



## LA SUSCRITA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

### CERTIFICA QUE

La FICHA TÉCNICA/PROPUESTA presentada por el municipio de LA MERCED cumple con los requisitos de VIABILIDAD, de acuerdo con las actividades a ejecutar en los programas de Centros Vida/día y Centros de Protección con recursos provenientes del recaudo de la estampilla para el bienestar de personas mayores del Departamento de Caldas con las siguientes consideraciones:

- Que el decreto departamental 0039 del 28/02/2018 *"Por medio del cual se reglamenta la destinación y se fijan los lineamientos para la vigilancia, ejecución, control y supervisión de la estampilla para el bienestar del adulto mayor"*, estipula:

*Artículo Cuarto: Ruta de Acceso a los Recursos: ...dicho proyecto será revisado, ajustado y aprobado por el Departamento de Caldas, a través de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social o quien haga sus veces*

- La Secretaría de Integración y Desarrollo Social a través de la Unidad de Grupos Poblacionales, efectúa el análisis del documento técnico de la propuesta enviada por el municipio LA MERCED y es la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos presupuestales y legales para la firma del convenio interadministrativo con la Gobernación de Caldas.
- Que la ficha técnica debidamente diligenciada, firmada y aprobada por la SIDS, hacen parte integral del convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para la atención integral de las personas mayores.
- Que el Municipio de LA MERCED, presentó a través de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social, la ficha técnica de descripción de actividades de los programas centro vida/día, y de los centros de larga estancia/protección social para las personas mayores, la cual es remitida a la Secretaria de Planeación para su revisión y viabilidad.

- Con base en lo anterior se procede a dar viabilidad a la ficha que hace parte integral del proyecto *“Fortalecimiento a la atención integral de las personas mayores en el departamento de Caldas*, para celebrar el convenio interadministrativo, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

| Entidad     | Valor         | Centro Día/ Vida<br>70% | Centro de Protección<br>30% |
|-------------|---------------|-------------------------|-----------------------------|
| Gobernación | \$231.820.890 | \$162.274.623           | \$69.546.267                |

Para constancia se firma en Manizales a los 10 días del mes de febrero de 2025



**SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO**  
Secretaria de Integración y Desarrollo Social

Proyecto: Rosa del Pilar Herrera Ramírez/ Supervisora 